

alguna vez se pensó en aumentar el territorio, fue solo por considerarlo como medio único de conseguir aquél objeto; y si los turcos, renunciando á su barbarie, hubieran sacado partido de las relaciones de Rusia con el mundo civilizado para conservar su existencia política, es de creer que jamás se hubiera interrumpido la paz de Rudschuk-kainardski. En todas las guerras que ha habido desde el año de 1774 entre Rusia y la Puerta, de las cuales algunas han sido muy sangrientas, el último resultado por parte de la primera de estas dos potencias ha sido el mismo que el de la presente, á saber, impedir que el mar Negro fuera solo un lago propio de los turcos, y hacer que todas las naciones pudieran navegar libremente por él. Luego, si el gobierno turco no se hubiese retraído en varias épocas de cumplir lo que había ofrecido, y no hubiese moleestado al comercio ruso, siempre hubiera habido paz y union entre los dos imperios.

En el día es cosa reconocida generalmente, que así como el objeto de la legislación y la policía es uniformar la acción y vida común de todas las provincias de un mismo imperio; así también la política como ciencia de Estado no debe dirigirse á dividir el pueblo para sacar ventaja del mal general. También se conviene generalmente en que las divisiones naturales formadas por montes y rios, son un recurso mezquino cuando se trata de hacer ó preparar un beneficio de orden superior: en fin se comprende que ha variado el uso de las líneas de defensa, de los cañones y de los soldados, pues en el día sirven para proteger aquella actividad que en otros tiempos se miraba solo como objeto de esclavitud.

Si bajo el reinado de Catalina II, de Pablo I y aun de Alejandro, un ejército ruso hubiese penetrado hasta Andrinópolis, ¿se hubiera privado de la satisfacción de llegar hasta Constantinopla, y asesar de un solo golpe con el imperio otomano? ¿Cuál es la razón por que el Emperador Nicolas piensa sobre este particular de distinto modo que sus predecesores? De cualquier modo que esta cuestión se resuelva, siempre se confesará que la política del Emperador actual parte del principio que el bien estar del imperio ruso se consolida con la libertad de comercio, y con las ventajas que de ella resultan á la industria, y no con el aumento de territorio; y este principio no se puede negar que es el único perfectamente justo.

Antes que pächen 10 años habrá adquirido la ciudad de Odesa una prosperidad, tanto más brillante cuanto todas sus inmediaciones estan desiertas y estériles. Cuando se fundó esta ciudad se contó con el libre paso del Bósforo y los Dardanelos; mas como los turcos lo han disputado siempre, no ha podido florecer. En el día las cosas han tomado otro giro: la libertad de aquel paso se ha conquistado, no solo para los rusos, sino para todas las naciones mercantiles. Cuando todos los productos del gran imperio ruso vayan á desembocar, por decirlo así, en Odesa, entonces no solo las ciudades rusas, sino todos los habitantes del Mediterráneo adquirirán nueva existencia, y de este modo aniquilarán los restos del sistema prohibitivo, y del monopolio que todavia aqueja á Europa.

ALEMANIA.

Darmstadt 24 de Octubre.

Pasado mañana comienzan las sesiones de los Estados, y se cree que el gran duque en persona asistirá á la apertura de ellas. Segun lo que hasta ahora se ha traslucido, el presupuesto anual de gastos asciende á seis millones de florines. Entre los nuevos establecimientos favorables al comercio que el gobierno piensa proponer á los Estados, se cuenta la construcción de un camino desde Offenbach á Kustein, pasando por Sprendlingen, y la de un puente sobre el Mein junto á este último punto. De este modo habria una comunicación directa entre Offenbach y Meiningen, sin tocar en ningun territorio extraño. Mediante la reunión de aduanas y del comercio de nuestro gran ducado con Prusia, este nuevo camino seria de la mayor utilidad, y no dudamos que los Estados concederán las sumas necesarias para construirlo.

INGLATERRA.

Londres 1 de Noviembre.

Tras por 100 consolidados 5 1/2. El duque y la duquesa de Clarence dieron el 31 del pasado un magnífico convite en Bushy Park al duque y á la duquesa de Camberland. Entre los convidados se contaban el principe de Lieven, embajador de Rusia, y su esposa, el principe de Esterhazy, embajador de Austria, el ministro de Prusia, los condes de Munster y de Cassini con sus esposas &c.

El embajador de Francia, el principe de Lieven y el conde de Matuszewitz tuvieron ayer una conferencia; despues de ella pasaron

los dos últimos al departamento de negocios extranjeros, en donde les dio audiencia el conde de Aberdeen. S. E. y Mr. Herries, fueron el mismo dia á la capota á visitar al duque de Wellington. (Courier.)

Se ha suscitado una controversia entre el Rey de Baviera y la Dieta suiza, sobre el enganche de súbditos de S. M. bávara en los regimientos helvéticos, cosa que este Monarca no quiere tolerar: para conocer de qué parte está la justicia, basta reflexionar que un Soberano independiente tiene derecho para procurar el alivio de sus vasallos en cualquier parte que se hallen. Por consecuencia de este principio puede mandarles que salgan de un pais extranjero; y no seria conforme á la ley de las naciones que un Estado ó gobierno que se halla en paz con otro excítase y protegiese los vasallos de aquel otro estado ó gobierno á una rebelion contumaz contra las órdenes de su legitimo Soberano. (Idem.)

Hemos recibido el Correo de Bombay de 13 de Junio, y segun su contexto parece que el estado poco satisfactorio en que se hallaba aquella presidencia por consecuencia de los altercados que se habian movido entre el supremo tribunal de justicia y el gobierno de ella habia cesado al fin, gracias á la llegada de los pliegos de Inglaterra en que se desaprobaba la conducta de sir J. P. Grant por haber suspendido las sesiones del tribunal. Esta desaprobacion, como ya se anunció, fue sancionada formalmente por una decision del consejo privado, despues de haber oido lo alegado en pro y en contra de una exposicion que sobre este particular remitió en Junio último S. J. P. Grant. En prueba del buen orden y moral que reinan en esta parte de nuestras posesiones asiáticas, se refiere que durante la suspension del tribunal no se ha advertido que el número de delitos haya sido mayor de lo acostumbrado. (Times.)

Creemos haber sido los primeros que han anunciado que el duque de Wellington y Mr. Huskisson concurren juntos á la funcion que el marques de Herfort dió en su casa de campo. Esta casualidad ha dado margen á mil conjeturas. Ya se sabe que somos partidarios del sistema mercantil de Mr. Huskisson; pero no lo somos de su conducta personal. El Duque estaba en la casa de campo antes que llegase Mr. Huskisson, y cuando preguntaron á S. G. si tenia alguna repugnancia en hallarse en la misma reunion con su antiguo compañero de ministerio, contestó que en este punto todo le era indiferente. Sin embargo, algunos suponian que el encuentro podia ser incómodo, y que valdria mas evitarlo; mas al fin Mr. Huskisson concurrió á la fiesta. Creemos conveniente que este sepa que todos los concurrentes advirtieron que su aspecto era el de un hombre que no se mostraria muy inflexible en las condiciones, si le propusieran que volviese á entrar en el gabinete. El Duque lo trató como exige la buena educacion. (Idem.)

FRANCIA.

Paris 5 de Noviembre.

Bolsa de hoy. Cien por 100 consolidados 108 f. 60 c. Acciones del banco 1880. Empréstito Real de España 89. Renta perpetua de idem 56 1/2.

El 26 de Octubre llegaron á Grenoble SS. AA. RR. Madama Duquesa de Berry y el Infante de España Don Francisco de Paula con su esposa; han recorrido los alrededores de aquella ciudad y la gran Cartuja á pesar del mal estado de los caminos. Para el 31 del mismo esperan á SS. MM. Sicilianas, que permanecerán allí hasta el 3 de Noviembre en que continuarán su viaje para España.

Ayer á las ocho de la mañana se anunció la celebridad del día de S. M. con una salva de 21 cañonazos.

S. M. recibió la enhortuena de los embajadores y ministros de las potencias extranjeras, y en seguida presidió el consejo de ministros, al que también asistió el Duque de Orleans. En el mismo dia las juntas de caridad distribuyeron á los indigentes de sus barrios dos libras de pan y una de carne; cada uno. En el distrito de Monmartre se les dió á cada uno cuatro libras de pan, dos cartillas de vino de Burdeos tres libras de carne y postres. La entrada de los terrenos fue gratuita segun costumbre. Por la noche hubo iluminacion general, y en todas partes reinó el mayor orden.

Escriben de Grenoble con fecha 29 del pasado lo que sigue: Antes de ayer fue S. A. R. la duquesa de Berry á ver al puente colgante de hierro sobre el Drac, y otras curiosidades. En la noche de S. A. á estos puntos se anunció por descargas de armas de fuego. Acompañaban á S. A. R. el sermo. Sr. Infante de España, su augusta esposa, el teniente general comandante de la division, el prefecto del departamento, el corregidor de esta ciudad y los oficiales del estado mayor de la division, y una numerosa comitiva.

Una multitud de gentes de todas clases concurren asimismo á ver á los augustos huéspedes.

Se dice que para honrar á los ilustres viajeros se erigirá á la entrada de Nîmes dos columnas adornadas con emblemas análogos á las circunstancias. Se adornará también el teatro y se iluminarán todos los edificios públicos; y en el salon de la casa municipal se preparará una exposición de los productos de todos los ramos de la industria de Nîmes.

El *Observador austriaco* publica las siguientes reflexiones sobre el tratado concluido entre Rusia y la Puerta.

«La paz entre Rusia y la Puerta se ha firmado y ratificado. La conclusion de la guerra del Oriente fija una época interesante en la historia de estos tiempos. La impresion que el fin de esta lucha ha hecho en los diferentes partidos en que estaba dividida la opinion pública no solo es decisiva para ellos mismos, sino que señala la medida mas exacta de sus esfuerzos ulteriores. Cuantos miran á la tranquilidad pública, á la union de los Estados, á los progresos regulares del bienestar general, de la industria, y de todas las artes de la paz, como el bien mas excelente y sublime de la vida social: los gobiernos que no desconocen sus mas sagrados deberes ni sus verdaderos intereses: la mayoría de hombres mas ilustrados; la masa de los pueblos, en fin, que no vive sino por la paz y la justicia; todos han recibido la noticia de la paz con igual júbilo que nosotros.

¡Pero cuán diferente efecto ha causado en aquellos que no van en el reposo público, sino la humillacion de sus desordenadas esperanzas, en la satisfacion de sus conciudadanos, sino la crítica de sus violentas quejas, y en la desunion de las potencias, sino una ocasion propicia para sus ambiciosos deseos y sus planes orgullosos! Los sectarios de este partido cuyo centro está en Francia, y cuyos prosélitos se hallan diseminados por toda Europa, de tal modo han manifestado sus principios y sus votos en estos últimos tiempos que se puede sin hacerles ningun agravio llamarlos los enemigos declarados de la paz; pues para prolongar las dificultades en el Oriente y para ocasionar, á pesar de los generosos sentimientos del Monarca ruso, una serie incalculable de revoluciones y de guerras destructoras han empleado todo género de argumentos sofisticos y engañosos, mil artificios declamatorios, y puesto en movimiento diestramente tanto las mas nobles como las mas vergonzosas y criminales pasiones. Unas veces bajo el pretexto de civilizar al mundo á costa del derecho y de la justicia, y de la ruina de los pueblos y de los imperios enteros; y otras siendo panegiristas del sistema de conquista y armados con fórmulas mágicas y seductoras como las de *honor nacional*, *fronteras naturales* &c. han formado con una admirable audacia proyectos que no encerraban otra cosa sino la disolucion de todos los tratados, grandes divisiones y reparticiones de territorio, ni se dirigian á otro objeto que á excitar la sublevacion de una mitad de la Europa contra la otra. Sus oradores y sus escritores no se han cansado de propalar por medio de sus perniciosas invectivas, y sus hostiles calumnias, las semillas de la desconfianza, de la envidia y de la desunion de los Soberanos. Y si su habilidad y sus fuerzas no hubiesen tenido otros límites que sus deseos, hubieran abrazado de muy buena gana con la misma llama que ardía á su placer en un espacio muy estrecho, la mas hermosa porcion de la tierra. De consiguiente, debia esperarse que un partido animado de tales sentimientos no recibiese de otro modo, sino con el mayor descontento, la noticia de la paz, y que tratase de disimular y dulcificar por la piedad, cierta, á su parecer, de nuevas luchas, la manifiesta declaracion de este descontento.

Pero lo que nos ha sorprendido todavía mas es el verlos colocar siempre al Austria en primer línea cuando tratan de denegar su acostumbrado torrente de injurias y de difamaciones contra los gobiernos extranjeros como contra el de su propio pais. La actitud constantemente tranquila de esta corte durante la guerra que acaba de concluirse, la política que ha seguido con el objeto de mantener la paz, y el orden legal, su desapego á todo proyecto de engrandecimiento, su religioso respeto á todos los tratados existentes, á la independencia de todos los Estados, á todas las leyes establecidas y á todos los derechos, son crímenes imperdonables á los ojos de una faccion que no respeta sino desorden y trastorno. Sus declamadores de profesion hallarán ciertamente en nuestras observaciones materia suficiente para interpretaciones empozonadas; pero siendo esto el principio vital de su sistema, seguramente no les envidiamos el placer que en ellos deben tener. Sus futuras diatribas serán como las anteriores, la prueba mas convincente de las verdades que acabamos de expresar.

El bajá de Egipto ha enviado á Francia 34 jóvenes árabes para que aprendan diferentes artes y oficios, y ya han llegado al

lazareto de Marsella: vienen dirigidos y recomendados á M. E. Gautier; y luego que hagan su cuarentena se dirigirán á París con los oficiales de S. A. Abdi y Muchtar-effendi.

ESPAÑA.

Madrid 16 de Noviembre.

S. M. y A.A. continúan sin novedad en su importante salud en esta capital.

A las dos menos veinte minutos de la tarde del día 12 han entrado en territorio de España los Sres. Reyes de Nápoles, su augusta hija la Princesa DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON, y S. A. R. la Sra. Duquesa de Berri; todos en el mejor estado de su preciosa salud. Sobre los mismos límites territoriales tuvieron SS. MM. y A.A. la bondad de apearse del coche; y en ellos oyeron, con muestras del mayor agrado, los discursos siguientes, que tuvo la honra de dirigirlos el Excmo. Sr. conde de Bornos y de Murillo:

Alocucion dirigida á S. M. el Rey.

Señor:

Habiendo debido á la piedad del REY, mi augusto amo, la honrosa distincion de nombrarme para salir á este punto al recibimiento de V. M., su cara Esposa y la Señora Princesa DOÑA CRISTINA, mi futura Soberana, es de mi mas sagrada obligacion patentizar á V. M. los sentimientos de mi profundo respeto y los vivos deseos que me animan de secundar las Reales intenciones de mi Soberano, cuidando de que en su viage hasta Madrid nada falte á VV. MM. ni á sus A.A. de cuanto exige la alta dignidad de sus Reales Personas, particularmente en la gloriosa circunstancia que motiva el que V. M. honre el territorio español, con su Real presencia.

Alocucion hecha á S. M. la Reina.

Señora:

Desearia que al tener la honra de besar la Real mano de V. M. quedase persuadida de que el nombramiento que ha hecho en mí el REY, mi Amo y Señor, de salir al recibimiento de VV. MM. me será tanto mas grato si se corresponden en este momento y durante el viage á la corte, á lo que sus Reales Personas merecen, y al particular encargo que traigo de esmerarme en cuanto pueda contribuir á su objeto.

Alocucion dirigida á S. A. R. DOÑA MARIA CRISTINA.

Serenísima Señora:

Sin mas mérito que mi acendrada lealtad al REY, mi augusto Amo, he debido á su Real clemencia el nombramiento para salir á recibir á V. A. y sus Sres. Padres á este punto, lisonjeandome la fortuna de ser el primero de mis paisanos en este territorio que tiene la honra de ofrecer á los pies de V. A. los debidos homenajes de rendimiento, felicitándola al mismo tiempo por el enlace que va á contraer con el REY mas amado de sus pueblos. Desearé que V. A. se dé por bien servida en el viage hasta la corte, á lo que dedicaré mis mas constantes desvelos.

Concluidas estas arengas, tuvieron el honor de besar las Reales manos el Sr. conde de Bornos y las personas de la Real comitiva que le han acompañado en tan honrosa mision; y habiendo hecho presente á la Serna Sra. Duquesa de Berri, de orden expresa del REY nuestro Señor, cuán satisfactorio seria á S. M. que llegase hasta la corte con sus augustos padres, contestó S. A. R. que agradecia sobremedera tan distinguido obsequio, pero que se volvía desde la Junquera, porque la circunstancia de Princesa la hacia preciso el consentimiento de su Soberano para admitir la oferta.

No pudieron menos SS. MM. y A. de detenerse algun tanto en aquel sitio para recibir las demostraciones de júbilo del inmenso número de españoles y franceses fraternizos que se agolparon allí para ser testigos de tan fausta entrada; y admitieron con particular benevolencia al capitán general de Cataluña, al intendente de la provincia, á una diputacion de la audiencia, y á todas las demás autoridades civiles, eclesiásticas y militares que acudieron á la frontera á hacer la manifestacion de su respetuoso rendimiento. Durante el tiempo de estos obsequios se habia adelantado el Sr. conde de Bornos hasta S. Fernando para preparar el recibimiento; y de allí á poco entraron en aquel pueblo los augustos viajeros, en medio de aclamaciones iguales á las que habian tenido por todo el camino. A las diez de la mañana del día 13 salieron SS. MM. y A. para Gerona. SS. A.A. R.R. el Sermo Señor

Infante D. Francisco y su esposa. Estos se habian casado un dia, y debian llegar algunos dias á esta capital, adonde se dirigen por el camino de Zaragoza.

Hoy sobre las ocho de la mañana se ha anunciado al público con ciento y un cañonazos la entrada de los augustos viajeros en los dominios de S. M.; y no es posible pintar en breves líneas el gozo de que ha inundado á la capital del reino tan plausible nueva.

Exposiciones dirigidas á S. M.

Señor: Los inestimables beneficios que ha agraído sobre la España el glorioso reinado de V. M., han vinculado el mas profundo reconocimiento de vuestros leales vasallos hácia la augusta Persona de V. M., que es el origen de donde emanan sus prosperidades, y en que el reino todo abraza la continuacion de su dicha. La ciudad de Barcelona y su ayuntamiento participan, como es debido, en un grado muy superior de estos sentimientos de gratitud y lealtad, que no pueden menos de hacerles apeteacer con las mas vivas ansias que se perpetue la felicidad de ser regidos por V. M. hasta los tiempos mas remotos; y por lo tanto reciben con una inexplicable complacencia la Real carta de 30 del mes último, con que V. M. se ha dignado participarles haberse ajustado y concluido las capitulaciones y contratos matrimoniales del vínculo nupcial de V. M. con la Serma. Señora Princesa Doña Maria Cristina de Borbon; al propio tiempo que tienen el honor de felicitar á V. M. por el acierto de esta eleccion, en la segura confianza de que la realizacion de este enlace va á dejar cumplidos los grandes objetos á que se dirigen las soberanas miras de V. M.; y á proporcionar á la España el honor de ser gobernada para siempre por V. M. en su augusta descendencia. Barcelona 14 de Octubre de 1829. (Siguen las firmas.)

Con no menor efusion de júbilo han felicitado á S. M. la Contaduría general de Distribucion, el Real Consulado de Cádiz, la Direccion general de Minas, y el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

Reunidos los motivos de pública satisfaccion y complacencia por el feliz cumplimiento del Rey nuestro Señor, por su contratado matrimonio, y por la entrada en España de la augusta Princesa, que el cielo ha tenido á bien destinar para Reina nuestra; el Excmo. Sr. Comisario general de Cruzada, en uso de sus facultades apostólicas y Reales, ha aplicado al consuelo y alivio de varias casas de misericordia, establecimientos piadosos, comunidades mendicantes y familias menesterosas de esta capital y de las provincias del reino, la cantidad de 750 duros, ó sea millon y medio de reales, cuya distribucion ya verificada se irá publicando por menor en este periódico.

El colegio de escuelas pias de Getafe, al que debieron los principios de su educacion muchos de los sabios que en el dia hacen un papel distinguido en la república eclesiástica y civil, acorda de dar al público un testimonio del interes que se toman sus zelosos maestros en la enseñanza de la juventud. Los exámenes públicos, que sobre los ramos de ortologia, ortografía, caligrafía, historia sagrada y de España, doctrina cristiana, aritmética, algebra, globo y geografia, gramática latina, retórica y poesia, lengua griega y francesa, han sufrido los discipulos del titulado Colegio en los dias 26, 27, 28 y 29 de Setiembre último por mañana y tarde han servido de prueba de esta verdad. A pesar del numeroso concurso, fue tal la soltura y exactitud que mostraron los niños, que dió lugar á que muchos interrogantes se hicieran en cierto modo interminables en sus preguntas, las cuales duraron algun dia de las dos y media de la tarde hasta las ocho de la noche; mereciendo todos los examinados la aprobacion y los aplausos del público.

Los alumnos que han sobresalido en sus respectivas clases y que han sido premiados con una medalla de plata son los siguientes: D. Josef Saenz de Tejada, D. Tiburcio Ocaso, D. Andres Gomez Somorrostro, D. Lorenzo Moreno, D. Domingo Pombo, D. Francisco Vergara, D. Pio Alvarez Rubio, D. Juan Angel Chacon, D. Josef Santayana, D. Leidoro Saco, D. Vicente Berzanza, D. Joaquin Raimon, D. Josef María Moral, D. Josef Alejandro, D. Francisco Sanab, D. Bonifacio Gomez, D. Juan Antonio de la Torre, D. Lucio Dolaita, D. Julian Gutierrez Solana, D. Gerónimo Ruiz, D. Josef Blas Cabareda, D. Esteban Pasqual, D. Josef Ramon, D. Cipriano Gómez, D. Santos Cayllaux, D. Agustín Cayllaux, D. Antonio Sainz, D. Innocente Muñoz.

Londres 361 papel. París 15 18 1/2. Santander 4 1/2. Bilbao par. Cadix idem. Sevilla 4 1/2. Málaga 4 benef. Granada 1 1/2. Alicante 1 idem. Murcia 1 1/2. Valencia 4 idem. Barcelona 4 pesos fuertes par. Zaragoza 1 1/2. Coruña 3 1/2 idem. Santiago 1 1/2 idem. Documento de letras á razon de 3 1/2 á 4 por 100 al año. Acciones del Banco 154 pesos.

ANUNCIOS.

Introduccion al estudio del derecho romano, ó compendio de su historia, extractado de los Elementos del derecho romano de Makelney, catedrático de leyes en la universidad de Bonn, traducido al frances de la sexta edicion alemana por el Sr. Etienne; y ahora al español, con un capitulo en que se manifiesta el origen, progreso é influencia que ha tenido el derecho romano en la jurisprudencia patria: por D. L. Collantes Bustamante: un tomo en 8.º á 12 rs. en pasta y 10 en rústica en la libreria de Miyar.

Los suscriptores á la Biblioteca de conocimientos humanos pasarán á la libreria de Razola á recibir el cuaderno 18 y pagar el siguiente. Los del Diario general de Ciencias médicas recibirán en la misma el cuaderno 22, primero del 3.º trimestre. Continúan abiertas ambas suscripciones.

Das palabras, ó sean reflexiones sobre la medicina purgativa de Mr. Le-Roy, por J. Y. Tovar. Véndese á 9 rs. en esta corte en la libreria de Rodriguez; en Bilbao en la de Garcia; en Logroño en la de Arias; en Leon en la de Candabedo, y en Búrgos en la imprenta de Arnaiz.

Conthela contra franc-masons: discurso sobre su origen, instituto, secreto, juramento y cifra con que se escriben. A continuacion se inserta la pastoral del Ilmo. Sr. Justiniani: traducido del italiano al español por Frey Josef Torrubias: un tomo en 8.º á 8 rs. en pasta: cuarta edicion. Se hallará en la libreria de la viuda de Cruz.

Nueva edicion del Quijote, reducida á dos tomos en 8.º regular. Se vende á 38 rs. en pasta en Madrid en la libreria de Hurtado, y en el ataca de papel de Bueno; á 32 en papel.

En los almacenes de música de Mintegui y Hermoso se halla de venta las siguientes piezas puestas para piano forte: solos, obertura de la Semíramis de Rossini á 16 rs.: primer coro, idem, á 6 rs.: grande marcha, idem, á 6 rs.: marcha y coro, idem á 4 reales: duo del primer acto, idem, á 10 rs.: cabatino del Temistocles, de Paccini, á 10 rs.: primero y segundo coro de los conjarados, en los árabes en las Galias, de Paccini, á 4 rs.: cada uno: sinfonia de la Represalia, de Mercadante, á 12 rs.: coro y plagerias del sitio de Corinto, de Rossini, á 8 rs.: wals de Pompei, de Paccini, á 4 rs.: sinfonia del Pirata, de Bellini, á 12 rs.: coro militar de la Carita de Mercadante, á 6 rs.: Romanina, núm. 18, con siete grandes wals á 8 rs.: coleccion de wals quimericos para los principiantes, á 6 rs.: y para canto con acompañamiento de piano las siguientes: plageria de la Semiramis, de Rossini, á 4 rs.: cabatino de un giorno, idem á 12 rs.: cabatino del Raggio, idem, á 12 rs.: duo, Va mormeggi, en los árabes, á 20 rs.: duo La mia destra, idem, á 18 rs.: cabatino Quando ad rare, idem, á 10 rs.: duetino, Quale assalto del Moisés, á 12 rs.: boberas de los jotes aragoneses, con piano y guitarra, á 6 rs.: boleros del caramba, idem, á 6 rs.: wals de la noche, á 10 rs.: wals de la noche, á 10 rs.

El dia 4 de Diciembre próximo á las 12 de la mañana se celebrará nueva junta general de acreedores á la testamentaria del mariscal de campo D. Josef Quintano de Lavilla, en la auditoria de guerra de la Capitanía general de Castilla la Nueva, suite en la calle del Burro, núm. 39; para lo que se hace saber al público para noticia de los interesados, previendo de que si que no concurren se parará el perjuicio que haya lugar.

El dia 29 del corriente al mediodia se celebra junta general de acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Francisco Rodriguez, nuestro padre que fue en esta corte, á instancia del Sr. Garcia Buncel, teniente de corregidor de esta villa, y ante el escribano Gando. Los interesados concurrirán á la ponda de S. S. calle de S. Roque, núm. 24 y 25, cuarto 2.º, lo que se avisa al público para noticia de los que no pueden concurrir, y con Vista en la Gaceta anterior, artículo de variaciones, col. 6, fin penúlt. donde dice valladas y mas valladas. Cádiz, 17 de Mayo y 17 de donde dice, de todos los caminos del partido de Corcaes y de ser de todos los caminos del partido de Corcaes. Id. Madrid, donde dice no corresponde, mas no corresponde.